

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34623 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 31/11-F en el que figura como concursado Zorkarte, S.L., se ha dictado el 06/07/16 auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 6 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160044094-1